

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**13725** *CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA*

La Comisión Permanente, en sesión de 30 de marzo de 2009, acordó la creación del siguiente fichero de titularidad pública:

Gestión de Colegiados.

a) Finalidad del fichero: Gestión de las funciones corporativas relacionadas con la colegiación.

b) Personas incluidas en el fichero: Colegiados en activo y excolegiados.

c) Procedimiento de recogida: A través de los Colegios o de interesados mediante papel o aplicación informática.

d) Estructura y descripción: DNI/NIF. Nombre y Apellidos. Dirección postal y electrónica. Imagen. Fecha y lugar de nacimiento. Sexo. Nacionalidad. N.º Carnet profesional. N.º Título profesional. Colegio. Fecha alta. Fecha baja. Causa baja.

e) Cesión de datos: A los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales y las previstas en la legislación vigente.

f) Responsable del fichero: Secretaría General del Consejo.

g) Unidad dónde ejercitar el derecho de acceso y otros: Secretaría General, c/ Goya 55, 28001 Madrid.

h) Nivel seguridad: Bajo. Tratamiento mixto: Automatizado y documental.

MADRID, 1 de abril de 2009.- Secretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España. José Alejandro Blanco de Lara.

ID: A090026786-1